

**INFORMACION GENERAL**

**Nombre producto:**  
Crestar IVG Intravaginal  
monodosis

**Composición:**

Cada dispositivo intravaginal contiene:

**Forma farmacéutica:**  
Implante hormonal.

Progesterona natural      0,186 g

**DATOS CLÍNICOS**

**Especies:**  
Bovinos



**Contraindicaciones/Advertencias/Precauciones:**

No usar en situaciones de problemas sanitarios, bajo peso corporal, anomalías del tracto genital, traslados a pocos días de efectuado el servicio, todo tipo de estrés en el manejo del servicio. Uso Veterinario. Su venta requiere receta médica cuantificada. Para uso exclusivo del Médico Veterinario. Consérvese en lugar fresco (Temperatura entre 10 °C - 25°C), seco y protegido de la luz. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

**Indicaciones:**

Sincronizador del estro en novillas y vacas de carne y /o leche.

**Dosis/Vía de administración:**

Administración vía intravaginal.

Las camisas se presentan ya montadas en los insertos plásticos inertes. Se coloca un dispositivo por vaca o vaquillona y cada uno cuenta con 3 camisas medicadas de 0,186 g de progesterona, equivalente a 0,558 g de progesterona por animal de silicona inerte como sostén.

Para la manipulación de los dispositivos se recomienda el uso de guantes. El equipo de aplicación se debe desinfectar antes de su uso. Colocar el dispositivo dentro del aplicador con el cordón de extracción hacia el interior, rebatiendo sus ramas. Desinfectar la vulva del animal a tratar. Introducir el aplicador en la vagina previa desinfección con iodopovidona o amonios cuaternarios y lubricación, hasta el fondo del saco vaginal (situación fundamental para su correcto anclaje). Una vez colocado el dispositivo, retirar el aplicador.

Para facilitar la aplicación en animales que se resisten a la aplicación, utilizar métodos de sujeción apropiados. En los casos que no puede introducirse el aplicador con facilidad, revisar el estado genital de la hembra en cuestión, pues puede presentar anomalías de origen congénito o adquirido. Según el momento indicado en el protocolo de sincronización de celo utilizado, retirar el dispositivo de la vagina tirando del cordón de extracción.

El producto, se debe aplicar luego de una limpieza y desinfección a fondo de los dispositivos con iodopovidona o amonios cuaternarios. En el caso que se use iodopovidona 10% se recomienda en una proporción al 2,5% o sea 250 mL en 10 L de agua. Mientras que los amonios cuaternarios (ej: solución al 15%), deberán utilizarse en una proporción de 50 mL en 10 L de agua.

Luego del uso del producto, debe ser desechado.

**Tiempo de retiro:**

Ninguno.



# CRESTAR IVG INTRA VAGINAL MONODOSIS

## PRODUCTO FARMACÉUTICO



### INFORMACION FARMACEUTICA

**Lista de excipientes:**

Colorante verde clorofila, organosilina, peróxido de dicumilo y silicona inerte.

**Almacenamiento:**

Almacenar por debajo de 25°C.

**Vida útil:**

24 Meses

**Presentación:**

Bolsa en PEBD con 10 dispositivos conteniendo cada uno una camisa inerte y 3 camisas medicadas.

Bolsa en PEBD con 20 dispositivos conteniendo cada uno una camisa inerte y 3 camisas medicadas.

Caja con 10 bolsas con 10 dispositivos intravaginales. Caja con 10 bolsas con 20 dispositivos intravaginales.

Caja con 10 bolsas con 20 dispositivos intravaginales. Caja con 20 bolsas con 20 dispositivos intravaginales.

### TITULARIDAD

**Información de contacto/Importador:**

MSD Salud Animal Colombia S.A.S.

Dirección: Calle 127A No. 53A-45 T.3 Piso 8 Bogotá, Colombia

Teléfono: 571 592 5050

**Titular/Fabricante:**

Merck Sharp & Dohme Saúde Animal Ltda. - Brasil

**Número Reg. ICA:**

8770-MV

**Fecha emisión:**

10-Nov-2011

Ficha técnica de producto

